



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Veintiuno de abril de dos mil veintiuno

Proceso	EJECUTIVO
Demandante	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F KENNEDY
Demandados	JESSICA SHIRLEY GIRALDO PIEDRAHÍTA JOAN ESTEEVEN ARBELÁEZ MURIEL
Radicado	05 001 40 03 007 2019 00569 00
Temas y subtemas	NO TIENE POR NOTIFICADOS, TIENE EN CUENTA DIRECCIONES ELECTRONICAS, NOTIFICAR POR SECRETARÍA, INSTA APODERADA

No se accede a tener por notificados a los demandados, pues no se dio cumplimiento a lo indicado en el auto del 13 de octubre de 2020; si bien se aportó los certificados de registro mercantil como fuente de las direcciones electrónicas, no se allegó el documento que les fue remitido, ni se demostró que se notificó conforme el Decreto 806 de 2020, como se indicó en la providencia referida.

No obstante, de conformidad con el artículo 291 del CGP se tienen como direcciones electrónicas para efectos de notificación de JESSICA SHIRLEY GIRALDO PIEDRAHÍTA el correo jessicagp2210@gmail.com y de JOAN ESTEEVEN ARBELÁEZ MURIEL jstam4044@gmail.com.

Se ordena que por la secretaría se proceda a notificar a la parte demandada del auto que libró mandamiento de pago en su contra, adjuntándole la copia de la demanda, anexos respectivos y el link con el expediente digital.

Se insta a la apoderada de la parte demandante a no reenviar de manera repetitiva las mismas solicitudes. Pues dicha situación conlleva a mayor congestión judicial al verificar cada uno de los mensajes de correos y archivos adjuntos.

NOTIFÍQUESEⁱ Y CÚMPLASE

RH

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
Juez

Firmado Por:

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 007 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **df2b8331f82d1b27b357bd1d71961fcd13259cc03ee4407e082fba5a673fbef6**
Documento generado en 21/04/2021 02:15:58 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 066 (E)** Hoy **22 de abril de 2021** a las 8:00 a.m.
Juan David Palacio Tirado. Secretario